* Durante el periodo 2002, 20012 se evaluaron 36 en el Ministerio de Agricultura, de los cuales solo 1 fue evaluado con un Buen desempeño, esto significa que el programa presenta un buen diseño y buenos resultados a nivel intermedio y final; además de una buena evaluación en los ámbitos de implementación y/o eficiencia. Presenta “Suficiente” en al menos tres ámbitos (incluyendo Diseño y Resultados); y ningún “Insuficiente". Este es el programa DL 701 Bonificación Forestal que corresponde a Evaluación de Impacto, esta emplea metodologías experimentales o cuasi-experimentales, que permiten evaluar resultados intermedios y finales de un programa o política pública. La evaluación considera, al menos, los siguientes focos o ámbitos: resultados en términos de eficacia a nivel de productos, resultados intermedios y resultados finales; uso de recursos en términos de eficiencia y economía, y mediciones globales del desempeño.
* Durante el periodo 2000 al 2010 se han evaluado 83 en la línea de Evaluación de Impacto que permiten evaluar resultados intermedios y finales de un programa o política pública. La evaluación considera, al menos, los siguientes focos o ámbitos: resultados en términos de eficacia a nivel de productos, resultados intermedios y resultados finales; uso de recursos en términos de eficiencia y economía, y mediciones globales del desempeño
* Desde el año 2011 al 2017 se han evaluado 122 Programas de la Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales, el cual tiliza la metodología de marco lógico, centrándose en identificar los objetivos de los programas y luego determinar la consistencia de su diseño y resultados con esos objetivos sobre la base, principalmente, de antecedentes e información existentes. La evaluación considera, al menos, los siguientes focos o ámbitos: justificación del programa; su diseño; los principales aspectos de organización y gestión; y los resultados o desempeño en términos de eficacia, eficiencia y economía. De estos 66 cuentan con un desempeño Insuficiente lo que se refiere a que el programa presenta resultados insuficientes y/o muestra debilidades en las dimensiones evaluadas que no le permiten dar cuenta de sus objetivos.
* Desde el 1997 se han evaluado 49 programas del Ministerio de Salud, de los cuales solo uno ha tenido buen desempeño que significa que el programa presenta un buen diseño y buenos resultados a nivel intermedio y final; además de una buena evaluación en los ámbitos de implementación y/o eficiencia. Este pertenece a la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales el que utiliza la metodología de marco lógico, centrándose en identificar los objetivos de los programas y luego determinar la consistencia de su diseño y resultados con esos objetivos sobre la base, principalmente, de antecedentes e información existentes, y que considera, al menos, los siguientes focos o ámbitos: justificación del programa; su diseño; los principales aspectos de organización y gestión; y los resultados o desempeño en términos de eficacia, eficiencia y economía
* Durante el periodo 2018 al 2020 se han evaluado 15 programas del total con un mal desempeño, lo cual significa que el programa presenta resultados a nivel intermedio y final insuficientes y/o muestra debilidades significativas en el diseño, implementación y/o eficiencia. De estos 14 son de la línea de Programas Gubernamentales que utiliza la metodología de marco lógico, centrándose en identificar los objetivos de los programas y luego determinar la consistencia de su diseño y resultados con esos objetivos sobre la base, principalmente, de antecedentes e información existentes. La evaluación considera, al menos, los siguientes focos o ámbitos: justificación del programa; su diseño; los principales aspectos de organización y gestión; y los resultados o desempeño en términos de eficacia, eficiencia y economía.
* Desde el 2002 cuando inició de la Línea de Evaluación de Gasto institucional que tiene como objetivo evaluar el diseño y gestión institucional, así como los resultados y uso de recursos en la provisión de los productos estratégicos de la institución, en función de la hipótesis de causalidad que existe entre los objetivos de la institución, los bienes y servicios que provee, y si los bienes y servicios que provee tienen un costo razonable. Centrada en la institución como un todo y no en un programa específico. Solo se han hecho 3 informes de evaluación al Ministerio de Minería, los cuales se realizaron el 2009.
* Los Programas del Ministerio del Deporte, creado el 2013, han sido evaluados solo 5 veces, todos en la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales, la cual utiliza la metodología de marco lógico, centrándose en identificar los objetivos de los programas y luego determinar la consistencia de su diseño y resultados con esos objetivos sobre la base, principalmente, de antecedentes e información existentes. La evaluación considera, al menos, los siguientes focos o ámbitos: justificación del programa; su diseño; los principales aspectos de organización y gestión; y los resultados o desempeño en términos de eficacia, eficiencia y economía. De estas evaluaciones todas han tenido un desempeño deficiente.
* Desde el año 2018, cuando se reformulo la línea de Evaluación de Impacto no se ha evaluado en ningún Ministerio un programa de esta línea que emplea metodologías experimentales o cuasi-experimentales, que permiten evaluar resultados intermedios y finales de un programa o política pública. La evaluación considera, al menos, los siguientes focos o ámbitos: resultados en términos de eficacia a nivel de productos, resultados intermedios y resultados finales; uso de recursos en términos de eficiencia y economía, y mediciones globales del desempeño. A partir de 2018 se reformuló esta línea de evaluación, incorporando dos mecanismos diferentes de selección: el Fondo de Evaluación de Impacto que consiste en un concurso público para que académicos propongan programas a evaluar y por otro lado las evaluaciones de programas piloto, seleccionados por el equipo de DIPRES. Iniciada el año 2001.
* Desde el 1997, solo se ha hecho una evaluación en el Ministerio de Obras Publicas en la línea de Evaluación de Gasto Institucional que evalúa el diseño y gestión institucional además de como los resultados y uso de recursos en la provisión de los productos estratégicos de la institución, en función de la hipótesis de causalidad que existe entre los objetivos de la institución, los bienes y servicios que provee, y si los bienes y servicios que provee tienen un costo razonable.
* Desde la creación del Ministerio de Medio Ambiente el 2010, solo han evaluado un programa de este Ministerio, el cual es de la línea de Evaluación Focalizada de Ámbito que analiza programas en ámbitos específicos que no están siendo priorizados por las otras líneas (EPG, EI y EGI). Cuenta con 3 ámbitos y la evaluación de cada programa se centra en uno en particular, según sus características y las preguntas que se quieran abordar: (i) Costos, (ii) Implementación y (iii) Diseño de la Estrategia.